



C. DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 5 fracción XVIII, 10 fracciones III y V, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el **Dictamen de Auditoría** practicado a la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en la Cuenta Pública del referido Municipio, que en cumplimiento al Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de fecha 30 de diciembre 2013 y reformada el 06 de octubre de 2014, dicha información fue presentada el día 27 de Abril de 2016 al H. Congreso del Estado de Tamaulipas, misma que fue remitida a esta Auditoría para su análisis y revisión.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN.

Fiscalizar la Información del ejercicio fiscal 2015 del **Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas** y comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN.

En base a lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, el cual señala que la Auditoría determinará las normas, procedimientos, métodos y sistemas de auditoría, que considere aplicables, así como para seleccionar las muestras revisables con relación a las pruebas selectivas y el alcance de las mismas.

Cabe señalar que para la determinación de la muestra se tomaron en consideración las debilidades detectadas tanto en la revisión de ejercicios anteriores, como en su sistema de control interno, así también fueron aplicados los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal de 2015, del **Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas**, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información es responsabilidad de la entidad sujeta de fiscalización.



En la revisión realizada por esta Auditoría, se aplicaron las Normas Internacionales de Auditoría a través de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitieran evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas**, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en el Presupuesto de Egresos publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.



- En su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras del **Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas**, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.



En el ejercicio de sus atribuciones, la Auditoría Superior del Estado en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, señala que debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas**, mediante la aplicación de pruebas selectivas, cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un alto grado de confiabilidad. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose al órgano de control interno de la entidad fiscalizada.



De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un programa de evaluación y consecución de objetivos y metas.
- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un órgano de control interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

Este Órgano Técnico de Fiscalización en apego a sus atribuciones recomendó a la entidad sujeta de fiscalización, continuar aplicando las disposiciones y normatividad relacionada con la contabilidad gubernamental de manera que cumpla con los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La contraloría municipal cuenta con los resguardos correspondientes de los bienes muebles e inmuebles.

La elaboración y pago de la nómina es realizada por la tesorería municipal y la contraloría municipal supervisa este proceso.



La contraloría municipal lleva a cabo revisiones y verificaciones a las obras públicas que son realizadas por la propia administración municipal, así como la contratada.

Análisis del Marco Jurídico.

Se verificó que el **Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas**, cuenta con la normativa, suficiente, para garantizar que la actuación de las unidades administrativas, se ajusten al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas, por lo que en su momento oportuno se enviarán recomendaciones al respecto.

Información financiera.

La información contable y presupuestaria, del ejercicio fiscal 2015, contenida en la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, referida es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2015 y 2014.

(Pesos)

ACTIVO	2015	2014
<i>Activo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	1,582,959	196,794
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,974	26,172
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<i>Total de Activos Circulantes</i>	1,594,933	222,966
<i>Activo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,473,325	6,272,243
Bienes Muebles	8,788,305	8,663,916
Activos Intangibles	15,000	
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
<i>Total de Activos no Circulantes</i>	17,276,630	14,936,159
Total de Activos	18,871,563	15,159,125
PASIVO		
<i>Pasivo Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	942,423	1,340,792
Documentos por Pagar Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	942,423	1,340,792
<i>Pasivo No Circulante</i>		



Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	-	-
Total de Pasivo	942,423	1,340,792
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	-	-
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	17,929,140	13,818,333
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,260,230	- 469,685
Resultado de Ejercicios Anteriores	10,668,910	14,288,018
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Total Hacienda Pública / Patrimonio	17,929,140	13,818,333
Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	18,871,563	15,159,125

Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Activo	18,871,563	15,159,125	3,712,439	20
Pasivo	942,423	1,340,792	-398,369	-42
Hacienda Pública/Patrimonio	17,929,140	13,818,333	4,110,807	23



2.-Estado de Actividades 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2015	2014
Ingresos de la Gestión	1,923,843	2,358,406
Impuestos	1,699,390	1,930,993
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	224,453	353,725
Productos de Tipo Corriente		56,704
Aprovechamientos de Tipo Corriente		16,985
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de liquidación o pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	71,382,406	46,188,802
Participaciones y Aportaciones	71,382,406	46,188,802
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		
Otros Ingresos y Beneficios	2,244	0
Ingresos Financieros	2,244	
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	73,308,493	48,547,208
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	28,758,328	30,096,877
Servicios Personales	15,434,548	14,662,105
Materiales y Suministros	5,532,502	6,956,855
Servicios Generales	7,791,277	8,477,918
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,516,479	4,609,640
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	1,516,479	4,609,640



Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	41,041,261	14,310,075
Inversión Pública no Capitalizable	41,041,261	14,310,075
Total de Gastos y Otras Pérdidas	71,316,068	49,016,593
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	1,992,426	-469,385

Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Total de Ingresos y otros beneficios	73,308,493	48,547,208	24,761,285	34
Total de Gastos y otras pérdidas	71,316,068	49,016,593	22,299,474	31
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	1,992,426	-469,385	2,461,811	124



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública /Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	10,960,268	0	0	10,960,268
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores		10,960,268			10,960,268
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio		- 291,358	1,992,426	0	1,701,068
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,992,426		1,992,426
Resultados de Ejercicios Anteriores		-291,358			-291,358
Revalúo					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	0	10,668,910	1,992,426		12,661,336



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		1,392,545
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		215,989
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		132,836
Bienes Muebles		15,000
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	55,303	
Pasivo No Circulante		
Deuda Pública a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,992,426	
Resultados de Ejercicios Anteriores		291,358
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
TOTAL		



Análisis de los Ingresos.

De la comparación de los ingresos señalados en la Ley de Ingresos del **Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas**, para el ejercicio fiscal del año 2015, por un importe de \$ 49,161,591 mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 154 el 24 de diciembre del 2014, contra el ingreso devengado, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Ingreso Devengado	Variación	%
Impuestos	3,504,421	3,694,629	190,208	5.42
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0.00
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
Derechos	897,018	224,453	-672,565	-74.98
Productos	36,756	0	-36,756	-100.00
Aprovechamientos	83,135	0	-83,135	-100.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0.00
Participaciones y Aportaciones	43,745,109	71,382,406	27,637,297	63.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	895,152	0	-895,152	-100.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0.00
Total de Ingresos	49,161,591	75,301,488	26,139,897	53.17

Las variaciones corresponden al incremento por recursos extraordinarios recibidos por concepto de Convenios celebrados con Gobierno del Estado, dicha ampliación se realiza automáticamente en función del incremento de los ingresos transferidos por la Federación al Estado.



Se revisaron los estados de cuenta correspondiendo a 18 cuentas bancarias a nombre del **Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas**, constatando que fueron depositados en ellas la totalidad los recursos percibidos y registrados durante el ejercicio fiscal 2015.

Análisis de la muestra de los Ingresos.

Del examen efectuado a los ingresos del **Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas**, que ascendieron a la cantidad de \$ 75,301,488, se seleccionaron los alcances a los rubros o conceptos sujetos a revisión, los cuales se presentan a continuación:

(Pesos)

Descripción	Universo	Muestra	%
Impuestos	3,694,629	1,532,300	41.47
Derechos	224,453		
Productos	0		
Aprovechamientos	0		
Participaciones y Aportaciones	71,382,406	71,382,406	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0		
Ingresos Derivados de Financiamientos	0		
Totales	75,301,488	72,914,706	96.83



Análisis de los Egresos.

El Presupuesto de Egresos aprobado por el **R. Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas**, publicado en el anexo al Periódico Oficial del Estado No. 156 del 30 de diciembre de 2014, por un monto de \$ 49,161,591 cuya comparativa del egreso presupuestado con el egreso devengado es como sigue:

(Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Egresos Devengado	Variación	%
Servicios Personales	13,263,445	15,434,548	2,171,103	16.36
Materiales y Suministros	8,229,768	5,532,502	-2,697,266	-32.77
Servicios Generales	8,462,935	7,685,261	-777,674	-9.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,215,000	1,516,479	-2,698,521	-64.02
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	350,231	139,389	-210,842	-60.20
Inversión Pública	14,605,212	41,041,261	26,436,049	181.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	35,000	0	-35,000	-100.00
Deuda Pública	0	0	0	0
Totales	49,161,591	71,349,440	22,187,849	45.13

- 1) La variación en el rubro de Servicios Personales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:



(Pesos)

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	283,392
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	33,377
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,981,436
Seguridad Social	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-127,102
Previsiones	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0
Total	2,171,103

- 2) La variación en el rubro de Materiales y Suministros corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	- 412,799
Alimentos y Utensilios	- 236,125
Materias Primas y Materiales De Producción y Comercialización	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	396,266
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-52,593
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	- 2,037,814
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	- 185,923
Materiales y Suministros para Seguridad	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	- 168,278
Total	- 2,697,266

- 3) La variación en el rubro de Servicios Generales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:



(Pesos)

Servicios Básicos	50,000
Servicios de Arrendamiento	- 1,254
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	301,725
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	371,205
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	- 279,483
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	- 224,513
Servicios de Traslado y Viáticos	- 346,509
Servicios Oficiales	- 488,353
Otros Servicios Generales	- 160,492
Total	- 777,674

- 4) La variación en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	- 2,698,521
Pensiones y Jubilaciones	0
Total	- 2,698,521

- 5) La variación en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:



(Pesos)

Mobiliario y Equipo de Administración	- 132,493
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	- 23,349
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	- 55,000
Total	- 210,842

- 6) La variación en el rubro de Inversión Pública corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Obra Pública en Bienes de Dominio Público	30,259,261
Obra Pública en Bienes Propios	- 3,823,212
Total	26,436,049

- 7) La variación en el rubro de Participaciones y Aportaciones corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Participaciones	- 35,000
Aportaciones	0
Total	- 35,000



Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

1.-Total de Egresos Presupuestarios		71,349,440
2.-(-) Egresos presupuestarios no contables		139,389
Mobiliario y Equipo de administración	72,507	
Mobiliario y equipo educacional recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria y otros Equipos y herramientas	51,882	
Activos Intangibles	15,000	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3.-(+) Gasto contable no presupuestal		106,017
Estimaciones Depreciaciones y Amortizaciones	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	106,017	
Total Gasto Contable		71,316,068



La distribución porcentual de los egresos presupuestarios del **Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas**, del ejercicio 2015, se muestran a continuación:

(Pesos)

Nombre de la Cuenta	Importe	%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,502,028	16.12
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	33,377	0.05
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,882,854	5.44
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16,289	0.02
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	444,561	0.62
Alimentos y Utensilios	281,031	0.39
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,166,156	3.04
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	52,361	0.07
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,862,839	2.61
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	97,375	0.14
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	628,179	0.88
Servicios Básicos	4,608,716	6.46
Servicios de Arrendamiento	106,546	0.15
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	324,977	0.46
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	410,448	0.58
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	402,517	0.56
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	680,487	0.95
Servicios de Traslado y Viáticos	175,491	0.25
Servicios Oficiales	761,647	1.07
Otros Servicios Generales	214,432	0.30
Ayudas Sociales	1,516,479	2.13
Mobiliario y Equipo de Administración	72,507	0.10
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	51,882	0.07
Activos Intangibles	15,000	0.02
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	41,041,261	57.52
Total	71,349,440	100.00



Del análisis efectuado a los egresos registrados por el **Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas**, se conoció que las erogaciones más representativas, corresponden a Inversión Pública con un 57.52% seguido de Servicios Personales con un 21.63%, lo que es entendible por la naturaleza de sus funciones.

La revisión de la documentación que nos fue proporcionada se efectuó en forma selectiva cotejando registros contables, pólizas de cheque y la documentación comprobatoria, con el objeto de comprobar su razonabilidad y el cumplimiento de los requisitos legales.

Análisis de la muestra de los Egresos.

Del examen efectuado a los egresos del **Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas**, que ascendieron a la cantidad de \$ 71,349,440, se seleccionaron los alcances a los rubros o conceptos sujetos a revisión financiera, los cuales se presentan a continuación:

(Pesos)

Descripción	Universo	Muestra	%
Servicios Personales	15,434,548	11,575,911	75
Materiales y Suministros	5,532,502	3,374,826	61
Servicios Generales	7,685,261	4,995,420	65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,516,479	909,887	60
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	139,389	139,389	100
Inversión Pública	41,041,261	41,041,261	100
Totales	71,349,440	62,036,694	86.95



REVISION DE OBRA.

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

Alcance.

En el ejercicio 2015 la entidad sujeta de fiscalización aplicó recursos en el rubro de obra pública por la cantidad de \$ 41,041,261, lo cual representó un 57.52% del total del egreso.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios por un importe total de \$ 3,314,399 representando un 8.08 % del total ejercido en inversión pública.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS.

De la fiscalización y análisis de la Información Contable y Presupuestaria, se determinó que todas las observaciones que se le formularon y están



documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización antes de la integración de este Dictamen de auditoría.

Respecto a las recomendaciones realizadas por esta Auditoría al **Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas**, de las que no se observó daño patrimonial, una vez notificado de las mismas, deberá precisar dentro del término concedido para tal fin, las mejoras efectuadas, las acciones a realizar, o en su caso, justificar de manera indubitable su improcedencia o las razones por las que no resulta factible su implementación, a las cuales se dará seguimiento en los términos del artículo 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas.

OPINIÓN.

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información contable y presupuestaria de la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 28 de noviembre de 2016.



EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.

SRAT/RAPC/MRRP/ AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO